

## COMUNICADO PROCESO DE CIERRE I SEMESTRE

Estimados Padres, Apoderados y estudiantes:

Esperando se encuentren bien queremos informar que durante la semana del 27 al 31 de Julio el establecimiento realizará una **Pausa Pedagógica**, actividad que se encuentra dentro de las indicaciones entregadas por MINEDUC.

Esta pausa contempla una serie de actividades de carácter pedagógico que involucran a los estudiantes, sobre todo a aquellos que han ido quedando rezagados en sus procesos pedagógicos, así como enfocar nuestros esfuerzos en la entrega de evaluaciones formativas que serán transformadas a **sumativas**, para dar un cierre adecuado al Primer Semestre, y descomprimir la presión que se podría ejercer a fin de año, tomando en cuenta que ha sido muy complejo para todas las familias.

Las medidas a considerar son las siguientes:

1.- Docentes de asignatura darán aviso vía comunicación digital a aquellos estudiantes que están pendientes o que han quedado con rezago en alguna de las actividades pedagógicas solicitadas, para poder retroalimentar y apoyar (semana del 20 al 24 de julio).

2.- Las evaluaciones y actividades que se han desarrollado tienen una intención pedagógica de carácter formativo, lo que es importante aclarar es que una evaluación formativa puede ser transformada a una evaluación **sumativa (nota)**. Por lo mismo las evaluaciones que consideraremos como sumativas han sido parte de un proceso que prioriza mayormente el trabajo del estudiante y compromiso demostrado. El proceso se enmarca dentro del artículo transitorio N°33 del Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar.

### 3.-Evaluaciones comunes a considerar en cada asignatura con carácter de sumativas:

a. **Autoevaluación** (la cual ya fue enviada al hogar): tiene la finalidad de medir el trabajo desarrollado por el estudiante desde su propia mirada crítica y objetiva. En el caso de los más pequeños apoyados por su familia.

b. **Portafolio**: cada docente incluirá en esta evaluación los trabajos y actividades más significativas del semestre, así como el orden del cuaderno físico del estudiante, éste último será ponderado a través de una tarea específica que será enviada para cada estudiante a través de su cuaderno digital, al igual que la rúbrica del portafolio

( 27 de julio). Esta actividad será enviada acorde a la información entregada por el docente, siempre y cuando falten evidencias de las actividades del estudiante.

c. **Evaluación A.R.R.E**: aplicada por cada docente en función del trabajo desarrollado durante este periodo por parte de los estudiantes, principalmente apunta a la actitud en el cumplimiento de las actividades solicitadas.

### 4.-Otras evaluaciones:

a. **Plan Lector**: Para la asignatura de Lenguaje, se promediaron las evaluaciones realizadas a la fecha lo que implica obtener una nota sumativa.

b. **Plan Lector Inglés y Lenguaje**: Al ser un colegio con énfasis bilingüe, la evaluación del plan lector se considerará como una nota sumativa para Lenguaje e Inglés (siempre y cuando durante este primer semestre se haya alcanzado a trabajar el libro, de lo contrario será evaluado en 2° Semestre).

c. **Plan Matemático**: Implica las actividades acumulativas y tareas desarrolladas en la asignatura, el promedio de dichas actividades corresponderá a una nota para la asignatura de Matemática.

d. **Proyecto Religión- Historia:** Al ser un colegio con sello Confesional Adventista damos énfasis a la asignatura de Religión, por lo cual la nota obtenida en esta asignatura será considerada en la asignatura de Historia y Formación Ciudadana.

El día lunes 27 de julio se enviará, a través del cuaderno digital, la planificación con la tarea asignada para, estructurar o reorganizar las actividades de estudiantes que estén pendientes. Esto se realizará por cada asignatura, por esta vez se hará una excepción y no se continuará con el calendario de envío de actividades semanales.

Cada asignatura contará con un mínimo de tres evaluaciones sumativas, a excepción del caso de Historia, Inglés, Matemática (4 evaluaciones sumativas) y Lenguaje (5 evaluaciones sumativas). las que serán promediadas para obtener la nota final del I Semestre. Cada evaluación forma parte de un proceso formativo, que implicó revisión de actividades, retroalimentación, aspectos específicos de cada estudiante, considerando como carta de navegación el Decreto 67 y reglamento de Evaluación y Promoción Escolar del colegio.

El cierre de Semestre de acuerdo al Calendario Escolar del MINEDUC contempla el 17 de Agosto y la entrega de los Informes de Notas se contempla para la semana del 24 al 28 de Agosto en el establecimiento (siguiendo todos los protocolos de Higiene que se estimen convenientes).

Es importante mencionar también que durante este periodo se han contemplado criterios de flexibilidad, priorización de objetivos de aprendizaje, evaluación de carácter formativo enmarcadas en procesos de retroalimentación, y que se espera para el II Semestre poder mejorar sobre todo para aquellos estudiantes sin conectividad o que por diversas razones no han podido cumplir con sus actividades pedagógicas.

Bendiciones a toda la comunidad educativa y que el Señor nos ilumine en cada paso que demos.

Saludos cordiales.

Unidad Técnico Pedagógica  
King School San Bernardo

21 de Julio, 2020.